

COFM y Adefarma reciben más de 500 recursos individuales contra el RD de Mutualidades

- El 25% de sus boticas recoge la "invitación" hecha para recurrir el real decreto
- Se espera alcanzar el millar de recursos individuales antes del próximo 6 de marzo

ALBERTO CORNEJO
Madrid

Contra el real decreto de aportaciones por recetas de funcionarios, el denominado Real Decreto de Mutualidades, la unión hace la fuerza. Así lo ha entendido la farmacia madrileña, por lo que el COF Madrid y la patronal regional Adefarma han acordado organizar de forma conjunta sus actuaciones contra esta nueva norma. Todas ellas con el mismo objetivo: intentar echar para atrás una normativa de especial incidencia en las boticas madrileñas, al ser zona de ubicación de buen número de edificios gubernamentales.

Una de las primeras actuaciones conjuntas ha sido el envío a todo el colectivo farmacéutico madrileño de una carta elaborada por ambas instituciones en la que se informa de dicha unión y en la que se invita a los farmacéuticos a unirse a sus actuaciones, facilitándose desde estos organismos la presentación de recursos individuales por parte de los afectados.

Este "efecto llamada" ha calado entre los profesionales puesto que, al cierre de esta edición, Adefarma había recibido más de medio millar de recursos individuales de

los profesionales madrileños contra el RD de Mutualidades, para que sea esta patronal quienes los gestione y coordine en representación suya. Esto significa que, en términos porcentuales, más del 25 por ciento de las aproximadamente 2.800 farmacias madrileñas han considerado oportuno recurrir la norma por esta vía. El plazo para recibir estos recursos expira el 6 de marzo, por lo que Adefarma no descarta que se acabe superando el millar de ellos.

Actuaciones institucionales

En la misiva también se enumeran las actuaciones institucionales que ya se han realizado en torno a este decreto, así como las que se tienen

previstas realizar en los próximos días. Una de ellas será la próxima presentación de un recurso ante el Tribunal Supremo, solicitando la invalidez de esta nueva norma. Un recurso en el que actuará institucionalmente sólo Adefarma, puesto que el COFM no puede hacerlo al haber recurrido ante el defensor del pueblo (*ver información inferior*). Una presentación que ya ha finalizado su paso previo, que no es otro que poner en conocimiento del Supremo su intención de recurrir. Ahora se abre un plazo de 15 días para la presentación del recurso.

Todas estas actuaciones están justificadas en el intento de paralizar la entrada de una norma que,



Los presidentes de las dos principales instituciones farmacéuticas madrileñas, COFM y Adefarma, han acordado "ir de la mano" en las actuaciones contra el RD de Mutualidades.

según indicó a EG Alexia Lario, presidenta de la patronal madrileña, "es abusiva y nos sale a la luz en el momento adecuado ni creo que tengan derecho a implantarla". En este sentido, Lario está satisfecha con el apoyo mostrado por los profesionales, reflejado en el envío de un gran número de recursos individuales, puesto que esta adhesión refuerza sus planteamientos.

Por su parte, para el presidente del COFM, Alberto García

Romero, la convivencia de las escalas de este decreto con las ya existentes en base al RD 5/2000 "es ilegal además de tener un efecto discriminatorio".

Recurso contra el MAP

Los recursos también se dirigen a otros frentes, como puede ser el propio Ministerio de Administraciones Públicas, organismo que ha dado forma a este decreto. Tanto COFM como Adefarma consideran factible presentar abrir otras vías judiciales contra el desarrollo de este real decreto iniciado por este ministerio. "El MAP ha visto en la farmacia un filón al que poder exprimir", se asegura desde estas instituciones.

Ambos organismos ofrecerán una rueda de prensa conjunta este lunes 2 de marzo para informar de todas estas decisiones tomadas y ofrecer su visión oficial de esta nueva normativa, cuya única solución pasa, según Lario, "por su anulación y no por suavizar su impacto".

El COF de Madrid pide ayuda al Gobierno

El malestar que ha despertado en la farmacia la aprobación del RD 2130/2008, de Mutualidades, ha llegado a oídos del Ejecutivo. El presidente del Colegio de Madrid, Alberto García Romero, remitió una carta a la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, en la que le mostró su preocupación por "los desproporcionados efectos económicos" que tendrá esta normativa para la farmacia. "Una cosa es apoyar la sostenibilidad del SNS y otra muy distinta es introdu-

cir una medida económica que discrimine profundamente a los profesionales en función de la condición del paciente o de la ubicación de la farmacia", precisa en la misiva el presidente colegial.

En la carta, a la que acompañó un informe jurídico y datos reales de varias farmacias, García Romero indica que le es "imposible" explicar a sus colegiados "por qué razón se ha de apartar más al Estado cuando el paciente es funcionario".